



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 10 NOV 2020 | |
| Recibido:..... | 9.54.....Hs. |
| Exp. N°..... | 91113.....C.D. |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión al Proyecto de Ley elaborado junto a los movimientos sociales y presentado en la Cámara de Diputados de la Nación que impulsa Programa Nacional "Tierra, Techo y Trabajo", el cual tiene por objetivo la construcción de soluciones habitacionales a través de viviendas nuevas e infraestructura social básica para la regularización de los barrios populares; la instrumentación de políticas de acceso a la tierra priorizando la agricultura familiar, campesina y originaria; y la generación masiva de puestos de trabajo.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia originada por el COVID-19, que lleva contados millones de infectados y centenares de miles de muertos en todo el mundo, ha provocado, además, efectos devastadores en los planos económico y social, que agravaron la crisis en la que se encontraba nuestro país desde antes del primer brote del virus, también desnudando las desigualdades e injusticias que adolece nuestra patria desde hace tiempo.

En este marco es que se presentó en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Ley de "Tierra, Techo y Trabajo", que dispone la creación del Programa Nacional Tierra Techo y Trabajo, entendiendo que la implementación de políticas públicas que promuevan y garanticen el acceso a los Derechos Sagrados –como los denominara el Papa Francisco – constituye el norte más claro a seguir para la salida a la actual crisis mundial. La iniciativa tiene su génesis y es acompañada en y por los Movimientos Populares, que no sólo vienen luchando históricamente por estas reivindicaciones, sino que también han sido y son soldados de trincheras contra el COVID-19, atendiendo la emergencia social, económica, sanitaria y alimentaria en los barrios populares de nuestro país.

En este sentido, como plantea el Proyecto, concretamente, la cuestión de la tierra es uno de los principales problemas que arrastra históricamente nuestro país. A partir de los resultados preliminares del último Censo Nacional Agropecuario, realizado en 2018, se pudo conocer que entre el 2002 y el 2018 desaparecieron alrededor de 80.000 explotaciones agropecuarias en nuestro país. La mayor parte de ella consistía en pequeñas explotaciones menores a las 50 hectáreas. La ley 27.118 reconoce desde el 2014 la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria. El acceso a la tierra, a la que no acceden o sólo lo hacen de forma parcial millones de argentinos, es fundamental para resolver tanto la vivienda como terminar con los grandes conglomerados y el hacinamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con respecto al Techo, millones de argentinos y argentinas carecen de vivienda propia y dentro de este segmento una gran parte vive en condiciones precarias y sin acceso a los servicios básicos. Es necesario revertir esta situación, y considerar principalmente a todos aquellos que viven en villas y asentamientos sin acceso a los servicios básicos. La construcción de nuevos barrios deberá considerarse como parte integrante de las medidas necesarias para el incentivo de la economía e industria local, generando puestos de trabajo.

Y por último, plantea que debemos generar Trabajo para resolver la situación de cientos de miles de trabajadores desempleados y de aquellos que hace tiempo no puede acceder a un trabajo formal. Es necesario tener en cuenta a las más de 8.000 cooperativas que hay en todo el país, y que son un modelo de organización comunitaria que da trabajo a más de 200 mil personas. Las cooperativas y su empleo en la pequeña obra pública pueden tener un rol muy importante para achicar la brecha del desempleo.

El Proyecto diseña, para el cumplimiento de sus objetivos, la creación del "Fondo TTT" con el objetivo incentivar una urbanización planificada, que descentralice las grandes ciudades y con una visión federal.

Dicho esto, creemos que es fundamental que desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe acompañemos y apoyemos este tipo de iniciativas legislativas que se presentan como un puntapié inicial para la reconstrucción de la Argentina, desde el crecimiento con justicia social, atendiendo a estas reivindicaciones históricas, y por ello promovemos nuestra adhesión y apoyo a la presentación del Proyecto de Ley de Tierra Techo y Trabajo, y esperamos que, previo trámite parlamentario, obtenga la sanción correspondiente en el Honorable Congreso de la Nación.

Por lo expresado es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.